

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoComisión de Promoción del  
Perú para la Exportación  
y el Turismo - PromPerú

Gerencia General

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO****CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2025-PROMPERÚ****SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS RÉPLICAS DE JOYAS, ORNAMENTOS Y MANIQUÍES DEL SEÑOR DE SIPÁN PARA EL PABELLÓN PERÚ EN EXPO 2025 OSAKA - KANSAI**

El día 21 de febrero de 2025, en la oficina de la Unidad de Logística del local de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, sito en Calle Uno Oeste N° 050, Piso 14, Edificio MINCETUR, San Isidro; como Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la evaluación y calificación de la oferta presentada para la Contratación Directa N° 003-2025-PROMPERÚ, según el cronograma establecido en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

**PRESENTACIÓN DE OFERTA:**

En la fecha prevista en el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el postor **PATRONATO DE SIPAN** presentó su oferta a través de correo electrónico.

**ADMISIÓN DE OFERTA:**

Se procedió a revisar los “Documentos Preliminares” indicado en las Bases, para la admisión de la oferta presentada, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Literal</b>	<b>Documentos Preliminares</b>	<b>PATRONATO DE SIPAN</b>
1	Declaración Jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Presenta
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado <b>(Anexo N°2)</b>	Presenta
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Presenta
6	Precio de la oferta, incluidos todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar <b>(Anexo N° 05)</b>	Presenta

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoComisión de Promoción del  
Perú para la Exportación  
y el Turismo - PromPerú

Gerencia General

De la revisión efectuada, se verifica que los documentos preliminares, cumplen con lo solicitado en las Bases, por lo que **se ADMITE** la oferta presentada por el postor **PATRONATO DE SIPAN**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

En observancia del artículo 2° de la Resolución de Gerencia General N° 037-2025-PROMPERU/GG, se adjudica la Buena Pro por el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS RÉPLICAS DE JOYAS, ORNAMENTOS Y MANIQUÍES DEL SEÑOR DE SIPÁN PARA EL PABELLÓN PERÚ EN EXPO 2025 OSAKA - KANSAI**, derivado de la Contratación Directa N° 003-2025-PROMPERU, así como el monto de la contratación de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS RÉPLICAS DE JOYAS, ORNAMENTOS Y MANIQUÍES DEL SEÑOR DE SIPÁN PARA EL PABELLÓN PERÚ EN EXPO 2025 OSAKA - KANSAI	PATRONATO DE SIPAN	USD 50,000.00

El monto adjudicado incluye todos los impuestos de Ley.

Se suscribe la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

San Isidro, 21 de febrero de 2025

---

**FLORENCIO JOSE LI WU**

Jefe de la Unidad de Logística (e)